

Guayaquil Marzo 25 del 2010

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas Agencias y Representaciones Investamar S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto de la Compañía y las respectivas disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe de la gestión cumplidas en el ejercicio de 2010.

Las actividades y operaciones de la compañía a lo largo del ejercicio 2010 se ejecutaron apegados estrictamente al cumplimiento de los objetivos y metas previamente definidas. Con respecto a las áreas administrativas, financieras y de control, se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes y las establecidas por la Junta General y no se han presentado hechos que merezcan especial atención. La administración de la compañía ha puesto especial cuidado en el cumplimiento de las disposiciones legales, especialmente las relacionadas con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Los Estados Financieros de diciembre 2010 se reflejan los resultados de la actividad de agenciamiento principalmente. El índice de liquidez es 3.29, el de endeudamiento 0.42 En cuando a las ventas del año 2010 estas alcanzan USD1'054,100.22 de los cuales USD 958,397.58 corresponden a comisiones de agencia, y alquiler de equipos, otro rubro importante de ingresos es de otros servicios que alcanza el valor de USD 85,708.27 .resultados que superan ampliamente los objetivos de la empresa. La situación financiera al finalizar el ejercicio es muy razonable en todos sus aspectos importantes, al igual que la utilidad antes de impuestos y participación de utilidades por el valor de USD 131,162.92.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2010

Utilidad antes del 15% PS e impuesto a la renta	USD 131,162.92
Participación empleados 15% utilidades	<u>USD 19,674.44</u>
	USD 111,488.48
Impuesto a la renta 25%	<u>USD 30,420.82</u>
Utilidad neta después de impuestos y participación utilidades	USD 81,067.66

En cuanto a la distribución de utilidades recomiendo a la Junta se destine el 10% para incrementar la reserva legal de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se distribuya USD 40,000.00 dólares como dividendos a los accionistas, y la diferencia se acumulé para futuras capitalizaciones.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas para los fines pertinentes.

Con el deseo de alcanzar las metas propuestas por la Junta de Accionistas en éste nuevo ejercicio económico me suscribo

Muy atentamente,


Clemens von Campe
Vicepresidente Financiero

